

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECA DE CREACIÓN PARA TEATRO DE MUÑECOS

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la línea de Beca de Creación para Teatro de Muñecos, cuyo objeto es "Promover la creación de obras de Teatro de Muñecos o Títeres para público general. La temática es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita."
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea Beca de Creación para Teatro de Muñecos, con un total de Dos (2) propuestas recibidas, así:

| CÓDIGO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|-------------------------------|---|----------------|
| PJ-0000900263634-2-63316 | LA BICHO, UN VIAJE A LA SELVA | CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL | 900263634-2 |
| PJ-0000900147756-6-63932 | BURBUJAS DE FANTASÍA | CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES | 900147756-6 |

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio,** Dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

| CÓDIGO | PROPUESTA | PARTICIPANTE | IDENTIFICACIÓN | ESTADO |
|--------------------------|-------------------------------|---|----------------|------------|
| PJ-0000900263634-2-63316 | LA BICHO, UN VIAJE A LA SELVA | CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL | 900263634-2 | EN ESTUDIO |
| PJ-0000900147756-6-63932 | BURBUJAS DE FANTASÍA | CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES | 900147756-6 | EN ESTUDIO |



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

- 3.2. **Por subsanar**, Ninguna (0) propuestas quedaron pendientes por allegar documentos subsanables.
- 3.3. **Rechazadas**, Ninguna (0) propuesta resulta rechazada.
4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, únicamente, en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con la consultora Diana Patricia Osorio González.
5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada



DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa

